



DECRETO N° 2257

LAJA: julio 27 de 2010.-

VISTOS:

1. Ley N°19.886. De Compras y Contratación Pública,
2. Presupuesto mantenimiento y reparaciones 2010.
3. Publicación en portal www.mercadopublico.cl.
4. Informe de adjudicación de fecha 27.07.2010.-
5. Las Facultades Que Me Confiere La Ley N° 18.695.- De 1988 Orgánica Y Constitucional De Municipalidades En Su Texto Refundido Por Ds. 662/92 Del Ministerio Del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de habilitar una sala de maquinas de ejercicios físicos en patio interior escuela D-1229.

RESUELVO:

1. **ACEPTESE** oferta por la adquisición N°3736-72-L110 **"MATERIALES HABILITACION SALA DE MAQUINAS ESC. D-1229"** de parte de las empresas:
 - WILLIAMS SANDOVAL OYARSE RUT 3.127.296-3, MONTO \$568.823.- (Quinientos sesenta y ocho mil ochocientos veinte tres pesos) con IVA incluido.
 - MULTICOMERCIAL CHILLAN RUT 79.983.790-0, Monto \$ 99.960.- (Noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos con IVA incluido.
2. **EMITASE** la orden de compra respectiva a través de la Dirección de compras del área de Finanzas del Depto. Administrativo De Educación Municipal.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adquisición al ítem 22. bienes y servicios de consumo, ítem 04 materiales de uso o consumo, asignación 010 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles del presupuesto general vigente del Depto. administrativo de educación municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NUB/LMHV*27/07/2010

DISTRIBUCION: /

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292, fonos 534294 534297 fax534309